GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLVIII - **Nº 126**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 08 DE JULIO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

EL PEÑON S.A.C. y F.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas de "El Peñón S.A.C. y F.", para el 29 de Julio de 2011, a las 18 horas en la sede social de calle Jujuy 258, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación requerida según Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 2004. 3) Ratificación de los retiros a cuenta de honorarios efectuados por el presidente de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/8/04 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el Art. 261 de la Ley 19.550. 4) Ratificación de los retiros a cuenta de honorarios efectuados por el Vicepresidente de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/8/04 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Ratificación de los retiros a cuenta de honorarios efectuados por el director titular de la sociedad, durante el ejercicio cerrado el 31/8/2004 y de corresponder la fijación o ratificación de retribuciones que excedieran los límites que establece el Art. 261 de la Ley 19.550. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la asamblea en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada en la primera convocatoria. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 25 de Julio a las 14 hs. El Directorio.

5 días – 16396 – 14/7/2011 - $ 500.-

DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/7/2011 a las 19 hs. en Gobernador José Esteban Bustos 873 B° Urca. Orden del Día: 1) Presentación de balance, memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas para su aprobación u modificación. Ejercicio 31/3/2011. 2) Informe sobre el colegio. 3) Informe sobre el hogar. 4) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la asamblea general ordinaria. El Secretario.

3 días – 16849 – 12/7/2011 - s/c.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION ARTISTICO-MUSICAL DOMINGO ZIPOLI – ESCUELA DE NIÑOS CANTORES DE CORDOBA – ASOCIACION COOPERADORA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y a elecciones para cubrir los cargos vacantes el 11/8/2011 a las 19,30 hs. en la sede del Establecimiento escolar. Orden del Día: 1) Lectura, consideración del acta de asamblea anterior. 2) Aprobación de la memoria y balance correspondiente al período 2010. 3) Informe de la comisión revisdora de cuentas. 4) Seguidamente se convoca a elecciones generales de la Honorable comisión directiva de la Asociación Cooperadora en los siguientes cargos: vicepresidente, tesorero, pro-tesorero, pro-secretario, 1° vocal suplente, 2° vocal suplente, y de la comisión fiscalizadora de cuentas de la misma asociación, en los siguientes cargos: titular y suplente. Listas que deberán presentarse a la Dirección del establecimiento hasta el día 22/7 a las 14 hs. Las mismas serán publicadas desde el 25/7 y hasta el 5/8 se recibirán las impugnaciones correspondientes a fin de hacer las correcciones. La Secretaria.

3 días – 16823 – 12/7/2011 - s/c.

ASOCIACION CORDOBESA DE AYUDA A LA PERSONA PORTADORA DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA (A.C.A.P.E.F.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/7/2011 a las 19 hs. en José M. Chávez 48. B° San Salvador. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración para su aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/2011. La Secretaria.

3 días – 16794 – 12/7/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZ Y ESPERANZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria anual de asociados para el día 28 de Julio de 2011, a las 16 horas, en primer llamado y a las 17 horas en segundo llamado, en su sede de calle Regino Maders N° 1282, B° Independencia, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración de memoria y balance general, estado de recursos y gastos e informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 9, comprendido entre el 1/4/2010 al 31/3/2011. 2) Designar las nuevas autoridades de comisión directiva y junta fiscalizadora. 3) Designar dos asambleístas para firmar el acta.

3 días – 16846 – 12/7/2011 - $ 156.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/7/2011 a las 19 horas, en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/3/2010. El Secretario.

3 días – 16857 – 12/7/2011 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR SECUNDARIO CARNERILLO

CARNERILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/7/2011 a las 19 hs. en la Biblioteca. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que firmen el acta junto al presidente y secretario. 3) Consideración memoria, estados contables con notas y anexos, informes de revisores de cuentas y contador certificante, del ejercicio económico N° 14, cerrado el 31/3/2011. 4) Elección de presidente, secretario, tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes, por culminación de mandatos y por 1 año. 5) Elección de 2 revisores de cuentas titulares y 2 revisores de cuentas suplentes por culminación de mandatos y por un año. 6) Lectura de nómina de asociados. La Secretaria.

3 días – 16935 – 12/7/2011 - s/c.

SAN MARTIN BOCHIN CLUB

NOETINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/7/2011 a las 18,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las memoria, balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/3/2011. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta juntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 16934 – 12/7/2011 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL DEPARTAMENTO ISCHILIN

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/7/2011 a las 10,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 2010/2011 cerrado el 30/4/2011 cuadro de resultados e informe de la Com. Rev. de Cuentas. 2) Designación de comisión receptora de votos de 3 socios presentes. 3) Renovación total de la C. Directiva por lista completa y por 2 años. 4) Elección de la Comisión Rev. de Cuentas por 1 año. 5) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de asamblea juntamente al presidente y secretario. El Secretario.

3 días – 16872 – 12/7/2011 - s/c.

ASOCIACION DEPORTIVA, SOCIAL Y CULTURAL "SANTA ANA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/7/2011 a las 19 hs. con 1 hora adicional de tolerancia, en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de las causales de no convocar a asamblea general ordinaria en el término legal. 3) Consideración de la memoria anual y balance general e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Consideración de la situación administrativa-funcional del Sr. Secretario Jorge Hugo Lafure. 5) Consideración de las tareas y gastos necesarios para paulatinamente asignar al salón de Múltiples Usos de todos los elementos materiales y legales para su funcionamiento en concordancia a la ley vigente. 6) Consideración de la situación administrativa de socios morosos ejercicio 2010. 7) Consideración de un aporte dinerario individual (boleto) por la utilización del local a juegos de sala-mesa para colaborar con los gastos que demandan: el mobiliario, la luz (epec), gas, limpieza, naipes y demás tareas propias de la actividad, por persona y/o por partido, en concordancia con el temperamento que se utiliza con los jugadores de bochas. 8) Consideración de boletos de juegos de bochas y/o mesa, diferenciados en el costo para personas no socias de la entidad. 9) Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva. El presidente.

3días – 16882 – 12/7/2011 - s/c.

COOPERATIVA DE TRABAJO EDUCACIONAL LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Educacional Limitada, atento lo establecido en su estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010 a sus asociados, para el día 29 de Julio de 2011 a las 18,00 horas, en su sede de Avda. Arturo Capdevila N° 709, B° Ampliación América, Córdoba para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con la presidenta y la secretaria refrenden el acta. 2) Consideración de las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración del informe del síndico correspondiente al ejercicio, de la memoria, memoria general y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes y cuadros anexos, informe de auditoria y proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 4) Elección de 5 (cinco) consejeros titulares y 2 (dos) consejeros suplentes por: finalización del mandato del actual consejo de administración. 5) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por finalización del mandato de los actuales. 6) Consideración del aumento de la cuota social. Cba., 10 de Junio de 2011. La Secretaria.

3 días – 16945 – 12/7/2011 - $ 300.-

TREVISANOS EN EL MUNDO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26 Título 9 del estatuto social, la comisión directiva ha resuelto convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 13 de Julio de 2011 a las 20 hs. en el local cito en la calle Carlos Tejedor N° 1455 Barrio San Vicente, ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos, balance general e informe del órgano de fiscalización del ejercicio finalizado el 31/12/10. 3) Estipulación de la cuota social para el período comprendido entre Mayo/2011 y Abril/2012. 4) Aprobación de la gestión de la comisión directiva. 5) Tratamiento de algún tema propuesto por un socio presente en la asamblea. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea puede constituirse con cualquier quórum 60 minutos después de la hora prevista en esta circular. La Secretaria.

3 días – 16876 – 12/7/2011 - $ 192.

CONFEDERACION GENERAL ECONOMICA DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social, convócase a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse sito en Bv. C. Lazarte 581 – Tancacha – correspondiente al 1er. 2do., 3er. y 4to. Ejercicio económico el día 22 de Agosto del año dos mil once, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos representantes de entidades civiles socias, para que suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010 fuera de término. 3) Motivos de convocatoria de asamblea para la consideración de las memorias corres pondientes a períodos comprendidos entre el 1 de Agosto y el 31 de Octubre de 2007, el 01 de Enero de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2008; el 01 de Enero de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009; el 01 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010, fuera de término. 4) Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, balances correspondientes a los ejercicio económico cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010. 5) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio. Elección de nuevas autoridades. 6) Elección de nuevas autoridades de la Confederación General Económica de Córdoba bajo la fiscalización de la junta electoral designada a tal efecto. Se ordena la publicación de edictos de la convocatoria en los términos del Art. 22° del estatuto social. Nota: si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones. El Secretario.

N° 16875 - $ 108.-

HOMBRE NUEVO – ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Julio de 2011 a la 10,00 hs. en Av. Vélez Sarsfield 79 Piso 1ro. Of. 1, en la que se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos miembros presentes para acompañar al presidente y secretario en la firma del acta; 3) Consideración del balance general y cuadro de resultados, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado año 2010. 4) Presentación y consideraciones sobre el Programa a desarrollar con entidades miembros de la Red Tejiendo Esfuerzos y Secretaria de Acción Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

N° 16954 - $ 48.-

ASOCIACION CIVIL "ALMAZENNA" CENTRO DE INVESTIGACIONES EXPRESIVAS Y BIBLIOTECA POPULAR "CARLOS Y MALICHA LEGUIZAMON"

Convoca a la Asamblea Ordinaria el 28/7/2011 a las 19 horas en su sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para refrendar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas correspondiente al período comprendido entre el 1/1/2010 y el 31/12/2010. 3) Renovación total de autoridades.

3 días – 16948 – 12/7/2011 - s/c.

GLOF CLUB YACANTO

La comisión directiva del Golf Club Yacanto, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Julio de 2011 a las 21 horas en la sede social de la Institución, en la que se pondrá a consideración el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Aprobación de memoria, balance general y cuadro de resultados de los ejercicios cerrado el día 31 de diciembre de 2010 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Elección de autoridades: comisión revisora de cuentas. Los socios deben encontrarse al día en el pago de las cuotas sociales para poder emitir su voto. El Secretario.

N° 16955 - $ 52.-

ASOCIACION CATOLICA DE OBREROS

La "Asociación Católica de Obreros" de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2011 a las 20,00 hs. en su sede social de calle Medardo Alvarez Luque 364 (Las Varillas). Orden del Día: 1) Designación de dos (02) asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/10. 4) Elección de las siguientes autoridades por finalización de mandato: presidente, pro-secretario, tesorero, 3° vocal titular, 2° vocal suplente y 3° vocal suplente y de la siguiente autoridad para completar mandato vacante: 2° vocal titular, todos ellos para la conformación de la comisión directiva; y la elección de la totalidad de los miembros del órgano de fiscalización. 5) Ratificación del funcionamiento, como política institucional, de las escuelas de patín y de futbol y de la actividad bochófila – Fdo.: Luis A. Boglione – Presidente.

3 días – 16956 – 12/7/2011 - $ 180.-

CORDOBA RUGKY CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/7/2011 a las 18 hs la primera convocatoria y a las 18,30 hs. la segunda. La misma se llevará a cabo en su sede social, sita en Av. Juan B. Justo N° 6500, de esta ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Memoria de presidencia. 3) Lectura del balance de tesorería, cuadro de resultado, anexos de los siguientes períodos 01/01/08 al 31/12/08, 01/01/09 al 31/12/09 y 01/01/10 al 31/12/10 y sus informes de la comisión revisora de cuentas. 4) Exposición de motivos por la cual no se realizaron las asambleas en término. 5) Elección total de la comisión directiva. 6) Designación de dos socios para firmar el acta. El presidente.

N° 16957 - $ 48.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.

Señores asociados: Dando cumplimiento por los artículos 47 de la Ley 20.337 y artículos 30, 31 y concordantes del estatuto social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Julio de 2011 a las 17 horas, en la Sala Caminito Serrano de la Biblioteca Popular Sarmiento, sita en Av. San Martín N° 5273 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 2) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de votos", integrada por tres miembros elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Art. 48, inciso I). 3) Lectura y consideración de la memoria anual, estados contables, anexos y notas, informe del síndico e informe del auditor, todo correspondiente al ejercicio N° 27 cerrado el 30 de Abril de 2011. 4) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los consejeros titulares y el síndico titular, en cumplimiento de la actividad institucional, conforme a lo previsto en los artículos 50 y 67 del estatuto social. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres consejeros titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de Marcelo Farsi, Oscar Suárez y Luis Garro, por caducidad de sus mandatos (estatuto social, Artículo 81) y de tres (03) consejeros suplentes por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de: Roberto Ghigo y Arnaldo Zentena, por finalización de sus mandatos, y una vacante acaecida por la asunción como Consejero titular del señor Luis Garro en reemplazo de la renunciante señora Mariana Berrotarán. Notas: Las asambleas se realizarán, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados (Ley de Cooperativas N° 20.337, artículo 49). Copia de la memoria anual, estados contables, anexos y notas, informe del síndico, informe del auditor y padrón de asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Limitada, sita en Av. San Martín N° 4202, Río Ceballos, Provincia de Córdoba en el horario de atención al público (estatuto. Art. 25) a partir del día 01 de Julio de 2011. Procedimiento para la elección de los integrantes del órgano de administración y órgano de fiscalización: cumplimentar con lo prescripto por los artículos 48 y concordantes del estatuto social. El Secretario.

3 días – 16996 – 12/7/2011 - $ 516.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALCIRA GIGENA

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 22 de julio de 2011 a las 16 hs., en su sede social, sito en Belgrano 34 de la localidad de Alcira Gigena. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen acta. 3) Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas p/ej.: cerrado el 31/12/04, 31/12/05, 31/12/06, 31/12/07, 31/12/08, 31/12/09, 31/12/10. 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva. 5) Temas varias. El Sec. (Vigencia ar. 23 y 38).

3 días – 16860 – 12/7/2011 - $ 120.

ASOCIACION CIVIL HILANDO LAS SIERRAS

Convoca a asamblea general ordinaria el día 25 de julio de 2011 a las 15 hs., en Centro Cultural Coop. Casa Azul, Salta 55, Río Ceballos, según consta en Acta N° 78 de fecha 27 de junio de 2011, Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 1 miembro para presidir la asamblea. 3) Designación de socios para firmar el acta. 4) Lectura y consideración de la memoria, anual, balance general del ejercicio 2010 e informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Pedido de renuncia tesorera de la entidad. 6) Cambio de domicilio de la entidad. 7) Modificación art. N° 16, del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera: para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio activo, con una antigüedad de un año, ser mayor de edad y encontrarse al día con la tesorería. Todos los cargos serán desempeñados ad-honorem. Justificación del llamado de asamblea fuera de término de los períodos 2007 y 2008. 8) Incorporación de nuevos socios y estado y categorías de socios. El Sec.

3 días – 16741 – 12/7/2011 - $ 180.

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCOS JUAREZ

Convoca a asamblea general ordinaria el 11/7/2011, a las 21 hs., en el salón de la sede social de la Institución cito en Av. Chile y Ceballos. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2)

Informar y considerar el motivo del atraso del llamado a asamblea general ordinaria del ejercicio cerrado el 31/8/2010. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31/8/2010. La Sec.

N° 16862 - $ 40.

CLUB DE ABUELOS DE SACANTA

Convoca asamblea general ordinaria, para el día 30 de julio de 2011, a las 15,30 hs., en la sede de la institución para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación 2 socios para que con presidente y secretario firmen acta. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos e informe de la comisión revisadota de cuentas del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011. 3) Designación de una mesa escrutadora para: a) renovación total comisión directiva. La Sec.

3 días – 16740 – 12/7/2011 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

VHB REPUESTOS AGRICOLA S.A.

Se rectifica el siguiente párrafo de la publicación efectuada en Boletín Oficial con fecha 3 de noviembre de 2010, bajo el N° 28864, a saber: Donde dice: "El primer vencimiento de intereses se producirá el último día hábil del mes de junio de 2011"; debe decir: "El primer vencimiento de intereses se producirá el último día hábil del mes de diciembre de 2011, según Acta de Directorio N° 69 del 31 de mayo de 2011". Se ratifica el resto de la publicación. Cba., 8 de junio de 2011.

N° 14604 - $ 40.

FIRST LASER S.A.

Edicto Rectificatorio

A los fines de rectificar el edicto publicado en el Boletín Oficial, de fecha 5 de mayo de 2011, bajo N° 7682, donde dice: ". . . industrialización, permuta, almacenaje, comercialización, financiación, importación. . ."; debió decir: "industrialización, permuta, almacenaje, comercialización, financiación con fondos propios, importación. . .". El Directorio.

N° 15135 - $ 40.

CENTRALIZA ARGENTINA S.R.L.

Edicto Rectificatorio

Por medio del presente se rectifica edicto publicado el día 9 de junio de 2011, bajo el N° 12916 y donde se indico: "Córdoba, 18/2/11", el cual se debió a un error involuntario, debiendo decir: "Córdoba, 18/1/11", es decir que la fecha de firma del contrato constitutivo ha sido la del 18 de enero de 2011, manteniéndose en lo demás firme el edicto N° 12916, publicación en este boletín con fecha 9 de junio de 2011.

N° 16259 - $ 40.

CLARIKA S.A.

Regularización de Sociedad

1) Datos personales de los socios: Manuel Horacio Aliaga, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 28.852.052, nacido el día 7 de julio de 1981, con domicilio en Cayol Nº 3286, Bº Poeta Lugones; María Teresa Lozada Allende, argentina, casada, Ingeniera en Sistemas, D.N.I. 27.956.918, nacido el día 1º de marzo de 1980, con domicilio en calle Peredo Nº 60 y Carolina Lozada Allende, argentina, soltera, Ingeniera en Sistemas, D.N.I. 29.710.735, nacida el 18 de septiembre de 1982, con domicilio en calle Peredo Nº 60 (todos los domicilios consignados corresponden a la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba) 2) Fecha del instrumento de regularización: 20/04/2010. 3) Denominación: CLARIKA S.A. 4) Domicilio social: Derqui Nº 33, piso 2º, oficina "B" ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Duración: Cincuenta (50) años desde su inscripción registral. 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privada o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Creación, programación, diseño, desarrollo, producción, testing, implementación y puesta a punto, de sistemas de software y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluidos los elaborados para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos; b) Prestar servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas de datos y administración de la información, y a certificar la calidad de los sistemas de software; c) Desarrollo de productos y servicios de software y/o hardware, que se apliquen a actividades tales como: marketing interactivo, comercio electrónico, servicios de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, diseño gráfico, multimedia, y afines en toda su extensión; d) Prestar servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, administración de bases de datos, hosting de aplicaciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; e) Prestar servicios de consultoría integral, auditoría, asesoramiento y capacitación informática en software y/o hardware, así como aquellos relacionados con la comercialización, distribución, publicidad, reparación y fabricación, de productos y servicios relacionados con la actividad; f) Prestar servicios vinculados al desarrollo, planificación, ejecución, instalación, puesta a punto y mantenimiento de redes y sistemas integrales de comunicación (ya sea satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/u otras tecnologías); g) Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de artículos, insumos y accesorios de computación, sistemas informáticos , tecnología electrónica, telefonía fija y/o móvil, y afines en toda su extensión; h) Fabricación, reparación y/o servicio técnico de todo tipo de productos y accesorios mencionados en el inciso precedente; i) Inmobiliario: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, arrendamientos y urbanizaciones, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; j) Financieras: Podrá, a los fines del normal desarrollo de su objeto principal: realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital social: El Capital social es de Pesos Treinta mil ($ 30.000), representado por tres mil (3.000) acciones de diez ($10) Pesos valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un (1) voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) Manuel Horacio Aliaga suscribe la cantidad de un mil doscientas (1.200) acciones de diez ($10) Pesos valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos doce mil ($ 12.000); b) María Teresa Lozada Allende suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones de diez ($10) Pesos valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos nueve mil ($ 9.000) y c) Carolina Lozada Allende suscribe la cantidad novecientas (900) acciones de diez ($10) Pesos valor nominal cada una lo que hace un total de Pesos nueve mil ($ 9.000). Cada socio integra el Veinticinco (25%) por ciento en dinero efectivo, y se obliga integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual, menor o mayor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso; este último reemplaza al primero por su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Se designa a los fines de integrar el primer directorio a Manuel Horacio Aliaga, como Presidente y a Carolina Lozada Allende, como Vicepresidente. Como Director Suplente se designa a María Teresa Lozada Allende. 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio, quien deberá actuar en forma conjunta con el Vicepresidente o con algún Director que al efecto se designe. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. 10) Sindicatura: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, por lo tanto los socios tienen derecho a examinar los libros y documentos sociales que estimen pertinentes, de conformidad con lo previsto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital se excediera el monto establecido por el inciso segundo del artículo 299 de la ley 19.550, o por así decidirlo la Asamblea, se deba establecer sindicatura; la asamblea designará un síndico titular y otro suplente que duraran tres ejercicios en su cargo.11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Dpto. de Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de julio de 2.010.-

N° 16859 -$ 396

SISTEM EVENTUAL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Con fecha 06 de abril de 2011 se publicó edicto número 6345 donde se omitió publicar profesión al accionista MARIANO YAMIL QUIROGA, quedando redactado los datos completos de la siguiente forma el señor MARIANO YAMIL QUIROGA, Documento Nacional de Identidad N ° 36.726.324, argentino, de estado civil soltero, nacido el 9 de julio de 1992, de 18 años de edad, comerciante, con domicilio en Carlos Galvalisi N ° 122, de la localidad de Carnerillo, provincia de Córdoba. Dejamos salvados dicha omisión. Río Cuarto, 22 de junio de 2011.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

N° 15653 - $ 48.-

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

Elección de Autoridades-Ampliación de Directorio-Ratificación de Asambleas

Por Acta Nº 52 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Octubre de 2000 y Nº 397 de reunión del Directorio del 31 de Octubre de 2000, se ha dispuesto la conformación del Directorio y la Sindicatura de LA SORPRESA S.A.I.C.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue: Directorio: con mandato por tres ejercicios: Director Presidente: Ing. Roberto Enrique Robiolo (L.E. Nº 2.187.457), Director Vice-Presidente: Dr. Roberto Justo Robiolo (L.E. Nº 4.550.641), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (D.N.I. Nº 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (D.N.I. Nº 10.966.900), Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (D.N.I. Nº 12.477.922) y Directora Sra. María Susana Caranti de Robiolo (D.N.I. N° 5.557.538). Sindicatura: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta N° 53 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1° de Junio de 2001 se dispuso aumentar los miembros del Directorio, mediante la elección de dos directores con mandato hasta el 30 de Junio de 2003, resultando electos el Ing. Augusto José Robiolo (L.E. N° 4.705.537) y la Sra. María Celia Garat de Robiolo (L.C. N° 0.332.525). En la misma fecha, por Acta de Directorio N° 401, se designa al Ing. Augusto José Robiolo (L.E. N° 4.705.537) como Vice-Presidente del Directorio. Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 2002. Por Acta Nº 54 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Octubre de 2001 se dispuso la composición de la Sindicatura como sigue: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta Nº 55 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 2002 se dispuso la composición de la Sindicatura como sigue: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y

Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). También se ratifica lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 1º de Junio de 2001. Asimismo todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Setiembre de 2010. Por Acta Nº 56 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Setiembre de 2003 y Nº 421 de reunión del Directorio del 30 de Setiembre de 2003, se ha dispuesto la conformación del Directorio y la Sindicatura de LA SORPRESA S.A.I.C.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue: Directorio: con mandato por tres ejercicios: Director Presidente: Dr. Roberto Justo Robiolo (L.E. N° 4.550.641), Director Vice-Presidente: Ing. Augusto José Robiolo (L.E. Nº 4.705.537), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (D.N.I. Nº 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (D.N.I. Nº 10.966.900), Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (D.N.I. Nº 12.477.922), Directora Sra. María Celia Garat de Robiolo (L.C. N° 0.332.525) y Directora Sra. María Susana Caranti de Robiolo (D.N.I. N° 5.557.538). Sindicatura: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta Nº 57 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Octubre de 2004 se dispuso la composición de la Sindicatura como sigue: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta Nº 58 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Setiembre de 2005 se dispuso la composición de la Sindicatura como sigue: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta Nº 59 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de Setiembre de 2006 y Nº 450 de reunión del Directorio del 28 de Setiembre de 2006, se ha dispuesto la conformación del Directorio y la Sindicatura de LA SORPRESA S.A.I.C.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue: Directorio: con mandato por tres ejercicios: Director Presidente: Dr. Roberto Justo Robiolo (L.E. N° 4.550.641), Director Vice-Presidente: Ing. Augusto José Robiolo (L.E. Nº 4.705.537), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (D.N.I. Nº 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (D.N.I. Nº 10.966.900), Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (D.N.I. Nº 12.477.922), Directora Sra. María Celia Garat de Robiolo (L.C. N° 0.332.525) y Directora Sra. María Susana Caranti de Robiolo (D.N.I. N° 5.557.538). Sindicatura: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta Nº 60 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Octubre de 2007 se dispuso la composición de la Sindicatura como sigue: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta Nº 61 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de Octubre de 2008 se dispuso la composición de la Sindicatura como sigue: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). Todo lo resuelto por esta asamblea es ratificado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009. Por Acta Nº 62 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de Octubre de 2009 y Nº 475 de reunión del Directorio del 28 de Octubre de 2009, se ha dispuesto la conformación del Directorio y la Sindicatura de LA SORPRESA S.A.I.C.A. con las personas, cargos y mandatos como sigue: Directorio: con mandato por tres ejercicios: Director Presidente: Dr. Roberto Justo Robiolo (L.E. N° 4.550.641), Director Vice-Presidente: Ing. Augusto José Robiolo (L.E. Nº 4.705.537), Directora Sra. María Celia Robiolo de Espejo (D.N.I. Nº 10.650.031), Directora Sra. María Florencia Robiolo de Von-Borowski (D.N.I. Nº 10.966.900) y Directora Sra. Julia Elena Robiolo de Beltrami (D.N.I. Nº 12.477.922). Sindicatura: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). En esta Asamblea se ratifica todo lo resuelto por las Asambleas Ordinarias de Accionistas de fecha: 30 de Octubre de 2000, 30 de Octubre de 2001, 30 de Setiembre de 2003, 26 de Octubre de 2004, 27 de Setiembre de 2005, 26 de Setiembre de 2006, 30 de Octubre de 2007 y 24 de Octubre de 2008. Por Acta Nº 63 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Setiembre de 2010 se dispuso la composición de la Sindicatura como sigue: con mandato por un ejercicio: Síndico Titular Cr. Fernando José Colazo (D.N.I. Nº 8.277.373) y Síndico Suplente Cr. Víctor Antonio Baris (D.N.I. Nº 8.276.558). En esta Asamblea se ratifica todo lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de Octubre de 2002.-

N° 16084 - $ 460.-

PACIFICO SUR MINERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTA GRACIA

CESION DE CUOTAS

Por Acta de fecha 14 de febrero de 2011, Alejandro Daniel Depetris, DNI N° 23.871.303 ha decidido ceder y transferir la totalidad de las cuotas sociales (quince cuotas sociales de cien pesos de valor nominal cada una) que tiene y le corresponden en la sociedad "PACIFICO SUR MINERA SOCIEDAD DE RESPONSA BILIDAD LIMITADA", a los Sres. Isolina Juana María Margaria DNI N°3.710.059, Gabriel Alberto Depetris DNI N°23.466.638 y Verónica María Depetris DNI N°24.857.297. El Sr. Alejandro Daniel Depetris en virtud de la cesión efectuada se aparta totalmente de la Sociedad. Los compradores declaran que aceptan y reciben la totalidad de las quince cuotas sociales en los siguientes porcentajes: Isolina Juana María Margaria cinco cuotas sociales; Gabriel Alberto Depetris cinco cuotas sociales; Verónica María Depetris cinco cuotas sociales. Queda modificada la cláusula Quinta del Capital Social, la que queda redactada de la siguiente manera: "Los socios establecen el capital social en la suma de Treinta Mil Pesos, totalmente suscriptos, dividido en trescientas cuotas sociales de cien pesos cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Isolina Juana María Margaria doscientos sesenta cuotas sociales; Gabriel Alberto Depetris veinte cuotas sociales; Verónica María Depetris veinte cuotas sociales". Juzgado de 1ra. Instancia C. y C. 7° Nominación Concursos y Sociedades 4. Prosecr. Letrada Jalom de Kogan Debora Ruth.

N° 15942 - $ 88.-

BELLUNO S.A.

Eligen Autoridades – Modifican Artículo Primero del Estatuto Social

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 09/06/11, se decidió por unanimidad: 1) Elegir Presidente a Romina Beatriz Rita Sarno, DNI. 27.720.574 y Director Suplente a Leonardo Ricardo Cabral, DNI. 24.521.714, quienes completaran el mandato de tres ejercicios del directorio saliente; y 2) Trasladar la sede social a Martín Torres 10, planta baja de Villa Dolores y modificar el Art. 1 del Estatuto Social así: Artículo 1º: La Sociedad se denomina "BELLUNO S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, República Argentina.-

N° 15552 - $ 40.-

FIXVIEW S.R.L.

Fecha de Constitución 27-01-11 y Acta Social No.2 del 05 de Mayo de 2011. Socios: el Sr. Marcelo José Buteler Aliaga, argentino, de Treinta y tres años de edad, casado, Ingeniero, D.N.I. No. 25.757.794, con domicilio en calle 4 Número 3, Bo. Aeronáutico de la Ciudad de Córdoba; y el Sr. Nicolás Carlos Ferreccio, argentino, de Treinta y siete años de edad, casado, ingeniero, D.N.I. No. 22.829.476, con domicilio en calle Lavalleja No. 3627, Bo. Panamericano de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación FIXVIEW S.R.L.". Domicilio: calle 4 Número 3, Bo. Aeronáutico de la Ciudad de Córdoba. Duración: Noventa y Nueve años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a estos, las siguientes actividades: a) Servicios de filmación y fotografía terrestre y aérea, b) Desarrollo de sistemas de filmación terrestres y aéreos, c) Asesorar, desarrollar, diseñar, implementar, e integrar sistemas electrónicos y aeronáuticos. d) Venta de sistemas electrónicos y aeronáuticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes.- Capital Social: Por unanimidad El capital social se fija en la suma de Pesos Doce mil ($ 12.000,00), representado por un mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez ($ 10,00) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente en éste acto en las siguientes proporciones: El Sr. Marcelo José Buteler Aliaga, Setecientos ochenta (780) cuotas sociales, por valor total de Pesos Siete mil ochocientos ($ 7.800,00); y el Sr. Nicolás Carlos Ferreccio, Cuatrocientas veinte (420) cuotas sociales, por valor total de pesos Cuatro mil doscientos ($ 4.200,00).- Los socios integran en este acto en dinero efectivo la suma de pesos Tres mil ($ 3.000,00) y el saldo en plazo de ley, de la siguiente manera: el Sr. Marcelo José Buteler Aliaga, la cantidad de ciento noventa y cinco cuotas sociales, por valor de pesos un mil novecientos cincuenta ($ 1.950,00), y el Sr. Nicolás Carlos Ferreccio, la cantidad de ciento cinco cuotas sociales, por valor de pesos un mil cincuenta ($ 1.050,00).- Administración de la Sociedad: La dirección, administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo del Sr. Nicolás Carlos Ferreccio, en su calidad de socio gerente, requiriéndose de su firma para obligar a la sociedad, ejerciendo la representación legal de la sociedad, contando al efecto con las más amplias facultades de disposición y administración para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil (exceptuados los incisos 5to y 6to) y por el artículo 9 del decreto ley 5965/63. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fdo. Dra. María Eugenia Pérez Pro Secretaria Letrada. Juzgado de Primera Instancia y 29 Nom. C. y C..-

N° 15522 - $ 136.-

LK – PHARMA SRL

MODIFICACIÓN
(Edicto Rectificatorio)

MODIFICACIÓN – Expte 158839/36. En el aviso N°11203 del 10/06/2011 donde dice: "Por acta social N°5 de 8/9/2011. Por acta social N°6 de 8/9/2011 …" debe decir "Por acta social N°5 de 8/9/2010. Por acta social N°6 de 8/9/2010 …" Juzg. Civil y Com. de 29 Nom. Of.16 /06/ 2011.

N° 15550 - $ 40.-

MECAN S.R.L.-

En la edición del Boletín Oficial de fecha 14/ 6/2011, se publicó el edicto de constitución mediante el aviso Nº 13885.- Que por acta del 15/6/2011, ratificada el 16/6/2011, se adecuó el contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los doce días del mes de Agosto del año Dos Mil Nueve, se reúnen los Sres. ELVIO JUAN CANTARINI, de estado civil casado.- Además por un error involuntario, se consignó Juzg. C. y C. 2ª Nom. Cuando debe decir: Juzg. C. y C. 29ª Nom.- Juzg. C y C 29 Nom. Of: 17/06/11. Fdo: Marcela S. De La Mano -Prosecretaria-

N° 15547 - $ 40.-

PEDEOLMOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD
RECTIFICATORIO/AMPLIATORIO

Por medio del presente se rectifica y amplia el Aviso Nº 11587, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 30 de mayo de 2011. (1) En donde dice: "….han constituido con fecha 4 de mayo del año 2011,…", debe decir: "han constituido por contrato de fecha 4 de mayo del año 2011,…". (2) En donde dice: "PLAZO DE DURACION: NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) a contar de la inscripción.", debe decir: "PLAZO DE DURACION: NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99) a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.". (3) En donde dice "CAPITAL SOCIAL: queda fijado en $20.000." debe decir: "CAPITAL SOCIAL: queda fijado en $20.000. Dividido en 200 cuotas de $100 cada una. LUCAS EMMA GOTTERO suscribe 100 cuotas y GERMAN FEDERICO MERLO suscribe 100 cuotas. Se integra totalmente en este acto. En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

N° 15701 - $ 60.-

QUELIQUE S.A.

Río Cuarto

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE "ENRIQUE N. MILES S.A.

1.ACCIONISTAS: Alfredo Nelson MILES, 75 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 6.169.377., y María Ines AGUERRE, 73 años, argentina, ama de casa, casada, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 93.681.840. 2.- INSTRUMENTO Y FECHA DE CONSTI TUCIÓN: Acta Nº 30 Asamblea Extraordinaria de "ENRIQUE N. MILES S.A." del 30 de Septiembre de 2010.- 3.-DENOMINACION SOCIAL: "QUELIQUE S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícula y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Arrendamiento. b) COMER CIALES: Comercialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosos y frutos del país. Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato de productos, subproductos e insumos provenientes de la actividad agropecuaria. Servicios de turismo.- c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmo biliarias sobre inmuebles propios, a saber: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 9445 de Corredores Públicos Inmobiliarios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de $ 850.000, el cual estará representado por 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Suscripción: Alfredo Nelson Miles suscribe 4.930 acciones por valor nominal de $ 493.000, y María Inés Aguerre, suscribe 3.570 acciones por valor nominal de $ 357.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Andrés Alfredo Miles, 45 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Zona Rural s/n, localidad El Trebol, Dpto. San Martín, Provincia de Santa Fe, DNI Nº 17.319.660, y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Nelson Miles, DNI 6.169.377. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. -10.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Córdoba, 2011.-

N° 15553 - $ 248.-

"EL NEGRO S.A."

Río Cuarto

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE "ENRIQUE N. MILES S.A."

1.ACCIONISTAS: Alfredo Nelson MILES, 75 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 6.169.377., y María Ines AGUERRE, 73 años, argentina, ama de casa, casada, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 93.681.840. 2.- INSTRUMENTO Y FECHA DE CONSTI TUCIÓN: Acta Nº 30 Asamblea Extraordinaria de "ENRIQUE N. MILES S.A." del 30 de Septiembre de 2010.- 3.-DENOMINACION SOCIAL: "EL NEGRO S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Calle Tablada Nº 925, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explo tación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícula y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Arrendamiento. b) COMERCIALES: Comer cialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosos y frutos del país. Compra, venta, importación y exportación, repre sentación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato de productos, subproductos e insumos provenientes de la actividad agropecuaria. Servicios de turismo.- c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios, a saber: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 9445 de Corredores Públicos Inmobiliarios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de $ 850.000, el cual estará representado por 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Suscripción: Alfredo Nelson Miles suscribe 4.930 acciones por valor nominal de $ 493.000, y María Inés Aguerre, suscribe 3.570 acciones por valor nominal de $ 357.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Maria Cecilia Miles, 44 años, argentina, casada, productora agropecuaria, domicilio calle Tablada Nº 925 de Río Cuarto (cba), DNI Nº 17.733.748. y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Nelson Miles, DNI 6.169.377. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. -10.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Córdoba, 2011.-

N° 15554 - $ 248.-

"EL RELEN S.A."

Río Cuarto

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE "ENRIQUE N. MILES S.A."

1.ACCIONISTAS: Alfredo Nelson MILES, 75 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 6.169.377., y María Ines AGUERRE, 73 años, argentina, ama de casa, casada, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 93.681.840. 2.- INSTRUMENTO Y FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta Nº 30 Asamblea Extraordinaria de "ENRIQUE N. MILES S.A." del 30 de Septiembre de 2010.- 3.-DENOMINACION SOCIAL: "EL RELEN S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Ruta Provincia Nº 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 155, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícula y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Arrendamiento. b) COMERCIALES: Co mercialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosos y frutos del país. Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato de productos, subproductos e insumos provenientes de la actividad agropecuaria. Servicios de turismo.- c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmo biliarias sobre inmuebles propios, a saber: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 9445 de Corredores Públicos Inmobi liarios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de $ 850.000, el cual estará representado por 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Suscripción: Alfredo Nelson Miles suscribe 4.930 acciones por valor nominal de $ 493.000, y María Inés Aguerre, suscribe 3.570 acciones por valor nominal de $ 357.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Francisco Javier Miles, 35 años, argentino, casado, contador público, domicilio Ruta Provincia Nº 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 155, de Río Cuarto (Cba), DNI 24.152.666. y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Nelson Miles, DNI 6.169.377. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESEN TACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita

la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. -10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Córdoba, 2011.-

N° 15555 - $ 248.-

"MAMUL MAPU S.A."
Río Cuarto

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE "ENRIQUE N. MILES S.A."

1.ACCIONISTAS: Alfredo Nelson MILES, 75 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 6.169.377., y María Ines AGUERRE, 73 años, argentina, ama de casa, casada, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 93.681.840. 2.- INSTRUMENTO Y FECHA DE CONSTI TUCIÓN: Acta Nº 30 Asamblea Extraordinaria de "ENRIQUE N. MILES S.A." del 30 de Septiembre de 2010.- 3.-DENOMINACION SOCIAL: "MAMUL MAPU S.A.". 4.- DOMICILIO SOCIAL: Calle Alejandro Roca Nº 62, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícula y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Arrendamiento. b) COMERCIALES: Comercialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosos y frutos del país. Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato de productos, subproductos e insumos provenientes de la actividad agropecuaria. Servicios de turismo.- c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios, a saber: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 9445 de Corredores Públicos Inmobiliarios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de $ 850.000, el cual estará representado por 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Suscripción: Alfredo Nelson Miles suscribe 4.930 acciones por valor nominal de $ 493.000, y María Inés Aguerre, suscribe 3.570 acciones por valor nominal de $ 357.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Daniel Alberto Miles, 41 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio calle Alejandro Roca Nº 62 de Río Cuarto, (Cba), DNI 20.594.431., y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Nelson Miles, DNI 6.169.377. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. -10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Córdoba, 2011.-

N° 15556 - $ 244.-

"LA PAYANCA S.A."

Río Cuarto

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE "ENRIQUE N. MILES S.A."

1.ACCIONISTAS: Alfredo Nelson MILES, 75 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 6.169.377., y María Ines AGUERRE, 73 años, argentina, ama de casa, casada, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 93.681.840. 2.- INSTRUMENTO Y FECHA DE CONSTITUCIÓN: Acta Nº 30 Asamblea Extraordinaria de "ENRIQUE N. MILES S.A." del 30 de Septiembre de 2010.- 3.- DENOMINACION SOCIAL: "LA PAYANCA S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícula y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Arrendamiento. b) COMER CIALES: Comercialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosos y frutos del país. Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato de productos, subproductos e insumos provenientes de la actividad agropecuaria. Servicios de turismo.- c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios, a saber: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 9445 de Corredores Públicos Inmobiliarios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C. 7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de $ 850.000, el cual estará representado por 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Suscripción: Alfredo Nelson Miles suscribe 4.930 acciones por valor nominal de $ 493.000, y María Inés Aguerre, suscribe 3.570 acciones por valor nominal de $ 357.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Alfredo Nelson Miles, y DIRECTORA SUPLENTE: María Ines AGUERRE. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. -10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Córdoba, 2011.-

N° 15557 - $ 240.-

"RINCON DEL SUR S.A."

Río Cuarto

CONSTITUCIÓN POR ESCISIÓN DE "ENRIQUE N. MILES S.A."

1.ACCIONISTAS: Alfredo Nelson MILES, 75 años, argentino, casado, productor agropecuario, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 6.169.377., y María Ines AGUERRE, 73 años, argentina, ama de casa, casada, domicilio Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto (cba), DNI 93.681.840. 2.- INSTRUMENTO Y FECHA DE CONSTI TUCIÓN: Acta Nº 30 Asamblea Extraordinaria de "ENRIQUE N. MILES S.A." del 30 de Septiembre de 2010.- 3.-DENOMINACION SOCIAL: "RINCON DEL SUR S.A.". 4.-DOMICILIO SOCIAL: Ruta Provincial 30, Km. 1,5, Country San Esteban, Lote 129 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícula y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícula y apícola, crianza de todo tipo de animales. Arrendamiento. b) COMERCIALES: Comercialización de toda clase de granos, forrajes, oleaginosos y frutos del país. Compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato de productos, subproductos e insumos provenientes de la actividad agropecuaria. Servicios de turismo.- c) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias sobre inmuebles propios, a saber: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 9445 de Corredores Públicos Inmobiliarios.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con aquel. 6.-PLAZO DURACIÓN: 80 años contados desde inscripción en R.P.C.-7.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social será de $ 850.000, el cual estará representado por 8.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal $ 100 cada una. Suscripción: Alfredo Nelson Miles suscribe 4.930 acciones por valor nominal de $ 493.000, y María Inés Aguerre, suscribe 3.570 acciones por valor nominal de $ 357.000. 8.-ORGANOS SOCIALES:a) ADMINIS TRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la

---

FE DE ERRATAS

QUANTA S.A.
Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 28/04/2011, en el aviso N° 33973, por un error involuntario al pie del aviso, donde dice: "Ejercicio social: fecha de cierre el 30/7 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 1 de noviembre de 2010."; debió decir: "Ejercicio social: fecha de cierre el 31/7 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Río Cuarto, 1 de noviembre de 2010."; dejamos así salvado dicho error.-

elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: María Inés AGUERRE, y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Nelson MILES. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Sindico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se Prescindió de la Primer Sindicatura.- 9.-REPRESENTACIÓN Y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente ó de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. -10.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Junio de cada año.- Córdoba, 2011.-

N° 15559 - $ 240.-

SOL S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Noelia Soledad BORSANI, DNI: 27.577.219, casada, de 31 años de edad, comerciante, argentina; y Amanda Anita Antonia SANCHEZ, DNI: 4.635.208, viuda, de 67 años de edad, argentina, comerciante, ambas con domicilio en calle San Lorenzo 1912, Luque, Pcia. de Córdoba. Fecha de constitución: 18/03/2011. Ratificada: 28/03/2011. Denominación de la sociedad: SOL S.R.L. Domicilio social: Corrientes 187, local 10, Ciudad de Córdoba. Objeto Social: compra y venta al por mayor y menor, de productos de supermercados, y de todo tipo de accesorios de bijouterie, productos alimenticios, perecederos y no perecederos, todo tipo de muebles y artículos del hogar, productos de limpieza, perfumería y accesorios para el hogar. Provisión de mercadería para quioscos, indumentaria, librería, cotillón. Importación y exportación de materias primas y/o elaboradas, relacionadas con el objeto social, representación de marcas y comercialización de materias primas y mercaderías relacionadas con el rubro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho y contraer obligaciones; y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Pesos veinte mil ($ 20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, suscripto de la siguiente forma: Noelia Soledad BORSANI suscribe cien (100) cuotas de Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, que totalizan la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) y Amanda Anita Antonia SANCHEZ suscribe cien (100) cuotas sociales de Pesos cien ($ 100) cada una de ellas, que totalizan la suma de Pesos diez mil ($ 10.000); de esta forma queda suscripto el 100% del capital social, integrando ambos socios el 25 % en efectivo y el 75% restante en un plazo de dos años desde la fecha del presente contrato social.- Administración y representación legal: a cargo de un gerente, siendo designada la Sra. Noelia Soledad BORSANI, por el término de tres años, pudiendo el mismo ser reelegido.- La fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Ordenado por Juzgado 1º Inst. C.C. 29° Nom. Conc. y Soc. 5º de la Ciudad de Córdoba.- Córdoba, 24 de Mayo de 2011.-

N° 15558 - $ 128.-

EL INMUEBLE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Na 10 y Acta de Directorio Na 55, ambas del día 21 de Mayo de 2008, quedaron designadas las Autoridades, distribuidos y aceptados los cargos del Directorio de la sociedad, por el termino de tres ejercicios. Presidente: Director Titular: Angel José Berretta, DNI. 13.538.063. Vice-Presidente: Director Titular: María Carolina Salcedo Moyano de Berretta, DNI. 12.997.276; Director Suplente: Francisco Berretta, DNI. 30.844.716, todos los cuales fijaron domicilio especial en calle 25 de Mayo Na 66, 4a Piso, Of. 4, ciudad de Córdoba. Asimismo cada uno de ellos por cuerda separada manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la L.S.C.

N° 15767 - $ 44.

CCP CONSULTORA EDIFICA SA

Edicto rectificatorio del publicado en la edición de BO del día 4/7/2011 y 7/7/2011

EDICTO AMPLIATORIO DEL PUBLICADO EN FECHA 26-04-2011 BAJO AVISO N° 8587

Se comunica que por Asamblea de fecha 20/10/2010, se rectifica y ratifica la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria N° 3 de fecha 30/08/2010.

N° 16406 - $ 40 .-

CURTIEMBRE RIO TERCERO S.A.

Modificación art. 4 del estatuto

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 17/05/2011, los accionistas resuelven por unanimidad modificar el art. 4 del estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El capital social es pesos un millón quinientos cuarenta mil ($ 1.540.000.-) representado por un mil quinientas cuarenta acciones de pesos un mil ($ 1.000.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta un quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

N° 15726 - $ 44.

CÓRDOBA LODGE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Raúl Exequiel Odizzio argentino nacionalizado , casado , medico cirujano , nacido el 19 de agosto de 1963 D.N.I. 18.778.791, con domicilio real y especial en calle Bialet Masse nº 1816 Barrio Providencia de la ciudad de Córdoba , provincia de Córdoba y Sergio Andrés Odizzio, uruguayo , casado. comerciante, nacido el 07 de diciembre de 1967, D.N.I. 92.521.672 con domicilio real y especial en calle La Paz nº 2035 Barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba, ,.Fecha del instrumento de constitución: veintisiete días del mes de diciembre de 2010 .Denominación CÓRDOBA LODGE S.A. Domicilio: Bialet Masse nº 1816 Barrio Providencia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comerciales : a) Prestación de servicios de alojamientos en hoteles, residenciales, departamentos, apart hotel, cabañas y todo otro tipo de establecimiento dedicado a tales fines . b) Servicios de explotación de bar, restaurantes, cantinas, tratorias, pizzerías y/o comidas para llevar . c) Explotación se servicios conexos y complementarios a lo establecido anteriormente.- . A Tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con su objeto social y contratar con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipalidades y Estados Extranjeros Plazo de Duración: se establece en cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio Capital Social: : El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000.-) representado por trescientas (300) acciones de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción Suscripción del Capital social : El Sr. Raúl Exequiel Odizzio , ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos quince mil ($ 15.000.-.) y el Sr., Sergio Andrés Odizzio ciento cincuenta (150) acciones de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “A” con derecho a cinco (5) votos por acción, o sea pesos quince mil ($ 15.000.-)- El capital social se integra en su totalidad en bienes valuados según las disposiciones de la ley de Sociedades Comerciales Administración: : La ad ministración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un minimo de uno y un máximo de cinco, electos por el termino de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenara las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos en forma indefinida Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art.,. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria Designación del Directorio: .. a Raúl Exequiel Odizzio argentino nacionalizado, casado , medico cirujano , nacido el 19 de agosto de 1963 D.N.I. 18.778.791, con domicilio real y especial en calle Bialet Masse nº 1816 Barrio Providencia de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba como Presidente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico . y a Sergio Andrés Odizzio, uruguayo , casado , comerciante, nacido el 07 de diciembre de 1967, D.N.I. 92.521.672 con domicilio real y especial en calle La Paz nº 2035 Barrio Rosedal de la ciudad de Córdoba , Provincia de Córdoba, , como Director Suplente con vencimiento de su mandato en el tercer ejercicio económico.. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el termino de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual numero de suplentes y por el mismo termino. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de La ley 19.550.- . Representación y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio . Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Por Acta se resuelve prescindir de la Sindicatura.-

N° 15568 - $ 280.-